GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACIÓN

COMUNICADO

El Instituto Nacional de Migración, (INM) a la ciudadanía en general en atención al Comunicado de fecha veinte de marzo del presente, emitido por la Secretaría de Derechos Justicia Gobernación y Descentralización, en la cual concede asueto con cargo a vacaciones los días 30, martes 31 de marzo y miércoles 01 de abril con *excepción de las instituciones que por razones de brindar servicios de seguridad de vital importancia deben continuar funcionando en la aéreas que cada titular considere indispensable para su funcionamiento*, **COMUNICA:**

1. Que durante el periodo de Semana Santa continuará en pleno ejercicio de sus labores en las diferentes delegaciones, puntos fronterizos, terrestres, aéreos, marítimos y otras a nivel nacional, con el fin de atender los flujos migratorios y solventar las EMERGENCIAS que se puedan presentar durante este periodo, recomendando a todas las personas, ya sea nacionales o extranjeros portar su documentación de identificación personal.
2. Que las oficinas en **Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba en su sección de pasaportes y extranjería estará atendiendo en horario de 9:00am a 5:00 p. m**, los días lunes 30, martes 31 de marzo y miércoles 01 de abril del presente, para atender casos puntuales de emergencia.
3. Que los trámites administrativos, citas programadas de pasaportes, movimientos migratorios, prorrogas entre otras se reanudará el día lunes 6 de Abril del año en curso.
4. El INM espera contribuir e impulsar el desarrollo económico y del turismo de nuestro país y que los viajeros disfruten en esta época de unas vacaciones placenteras y seguras.
5. Se instruye a todas las delegaciones del Instituto Nacional de Migración, a atender de forma eficaz, respetuosa y responsable a los connacionales y extranjeros en su ingreso, tránsito y salida del país, garantizando el control migratorio y respetando los derechos humanos de los mismos.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los 27 días del mes de Marzo de 2015

Carolina Menjivar Gutiérrez
Directora

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIRECCIÓN